



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel del original que consta en el expediente N° 7413/2013
SAN LUIS, 10 SET 2013

Lic. Nydia Ethel Garcia
Secretaria Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

SAN LUIS, 27 AGO 2013

VISTO:

El EXP-USL 7413/2013, mediante el cual se eleva el proyecto de creación de la Carrera de Posgrado: “Especialización en Comunicación para el Desarrollo”; y

CONSIDERANDO:

Que el anteproyecto de creación de la carrera de Posgrado “Especialización en Comunicación para el Desarrollo”, fue elaborado por un Comité Ejecutivo integrado por docentes del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y especialistas del el Centro Regional La Pampa-San Luis (CRLPSL) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), designado por Resolución D N° 449/13.

Que el Departamento de Comunicación está actualmente compuesto por las carreras de Licenciatura en Comunicación Social (Ord CD N° 009/07), Licenciatura en Producción de Radio y Televisión – Título intermedio de Locutor Nacional (Ord CD N° 012/09) y Licenciatura en Periodismo - Título intermedio de Periodista Universitario (Ord CD N° 013/09).

Que estas carreras han tenido y tienen una notable gravitación no sólo en San Luis, sino también en otras provincias argentinas a través de sus egresados, que, desde las primeras cohortes, orientaron su ejercicio profesional no sólo en los medios de comunicación, sino en otros ámbitos públicos y privados, como asimismo en la investigación y en la docencia media y superior.

Que el Departamento de Comunicación cuenta con un importante desarrollo en el dictado de Cursos y Trayectos de Posgrado vinculados a la Comunicación Social.

Que es política de la Facultad de Ciencias Humanas generar ofertas de Carreras de Posgrado actuales y de calidad con apertura a nuevos escenarios y que respondan a las necesidades de formación superior en todos los campos disciplinares en los que se proyectan sus carreras de grado, en este caso focalizada en la Comunicación Social.

Lic. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

AN. LUZ MARIA VINALS SORTA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CORRESPONDE que lo presente se copia fiel del original que acompaño en el visto.

SAN LUIS,

10 SET 2013

Lic. Nydia Ethel García
Secretaría Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

Que esta política se enmarca en los propósitos institucionales de la Universidad Nacional de San Luis N° 1 y N° 6, que rezan: "Ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región, el país y los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que las promuevan" y "Producir nuevos conocimientos que amplíen o transformen el territorio de la Ciencia, la Técnica y la Cultura y contribuyan a solucionar problemas de la realidad", respectivamente.

Que en el nuevo contexto político de Latinoamérica, ante el fracaso de las políticas neoliberales y con una mirada humanista, surge la idea de desarrollo como un proceso endógeno, cuyos ejes centrales son la movilización del potencial de los territorios y la capacidad de las comunidades de liderar los procesos de desarrollo.

Que es a partir de este enfoque que la concepción de los territorios se redefine: se caracterizan por un entramado socio-institucional que imprime una identidad propia; son vistos ahora como el resultado del esfuerzo organizativo e innovador del conjunto de la sociedad y no sólo como producto del correcto desempeño de los mercados.

Que en este escenario, la comunicación aparece como una herramienta del desarrollo, como llave de procesos, punto de encuentros, contenedora de acuerdos, facilitadora de vínculos. Lo relevante aquí no sólo son los medios sino también las estrategias y, sobre todo, las personas.

Que de aquí surge la necesidad y justificación de la idea de una comunicación para el desarrollo, que debe ser pensada, ante todo, como un proceso de construcción de una relación: más que un proceso exógeno, algo que se recibe y, se transmite, la comunicación es, necesariamente, una dimensión social, un proceso endógeno.

Que analizado el contexto nacional e internacional la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis ha identificado un área de vacancia en relación a la cobertura formativa en temas vinculados a la comunicación para el desarrollo.

Que si bien se registran algunas experiencias en América del Sur, América Central y Europa, no existe oferta académica vigente en la Argentina.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004

Lic. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

DECLARACIÓN que la presente es copia del del original que se
está mi vista.

10 SET 2013

Lic. Nydia Eitel Garcia
Secretaria Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

Que esta situación propicia la iniciativa para la creación de una opción de Posgrado que busque reflexionar sobre el rol que la comunicación cumple en los procesos de desarrollo local, regional, nacional y/o internacional. Al mismo tiempo permitirá actualizar y perfeccionar las herramientas teórico-metodológicas para abordar, desde la comunicación, los complejos procesos de desarrollo.

Que así, en el contexto de la consolidación de las carreras vinculadas al campo de la comunicación, la Facultad de Ciencias Humanas asume el desafío de implementar una Carrera de Posgrado de Especialización en Comunicación para el Desarrollo.

Que el Centro Regional La Pampa-San Luis (CRLPSL) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), asume el compromiso de colaborar con la Facultad de Ciencias Humanas poniendo a disposición de la Carrera su potencial científico-tecnológico, en tanto institución dedicada a abordar las problemáticas del desarrollo y la comunicación en los territorios del semiárido central argentino. Esta sinergia, que ha quedado materializada en la firma de un convenio específico entre ambas instituciones, permitirá atender la formación de profesionales en condiciones de posicionar a la comunicación como una dimensión estratégica del desarrollo, participe activa en la promoción del cambio social, con sentido humanista.

Que la Carrera de Posgrado se propone plantear nuevos interrogantes y reflexiones en torno a la comunicación, recreando y transformando sus abordajes, prácticas y productos, a partir de un enfoque didáctico que posibilite un marco para enseñar a pensar, en tanto poder pensar significa comprender en profundidad.

Que interesa, particularmente, profundizar en la comunicación como un espacio de producción de sentidos y de negociación en el entramado social, donde lo macro-social y lo micro-social se unen para generar procesos más amplios de participación y cambio.

Que la Carrera propone formar especialistas que estén en condiciones de contribuir a fortalecer una cultura democrática, fomentando y consolidando proyectos de desarrollo de la comunidad que promuevan la construcción de redes de gestión

LIC. MARTHA M. PEREIRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL

Ab. LUZ MARIA VIÑALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel del original que tengo
en mi poder.

SAN LUIS,

10 SET 2013

Lic. Nydia Ethel Garcia
Secretaria Academica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

compartida, fortaleciendo la identidad cultural y el diálogo político entre todos los actores sociales involucrados.

Que en el Taller: "Nuevas propuestas curriculares de posgrado en el área de la comunicación" protocolizado por Resolución D N° 450/2013, se analizó y debatió el anteproyecto de Plan de Estudios, con la presencia y participación de especialistas invitados, mejorándose y enriqueciéndose la propuesta curricular inicial con el aporte de todos los participantes del taller.

Que la carrera que se presenta constituirá la primera carrera de posgrado de Especialización de la Región en esta temática, por cuanto las Universidades Nacionales y Privadas de las provincias vecinas no cuentan con una oferta de estas características.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas a fs. 17 recomienda al Consejo Directivo de la Facultad, la aprobación de la creación de la Carrera.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 21 de agosto de 2013, al dar tratamiento al Expediente de referencia y en vistas de la recomendación de la Comisión Asesora de Posgrado, resuelve por unanimidad aprobar la creación y el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Comunicación para el Desarrollo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Crear la Carrera de Posgrado: "ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO", en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1° Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel del original que tengo

ante mí a las:

ESTO ES

10 SET 2013

Lic. Nydia Eitel Garcia
Secretaria Academica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Comunicación para el Desarrollo que como ANEXO ÚNICO forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Elévense las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su ratificación.

ARTICULO 4°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSL, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA CD N°

004

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso

5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia del original que consta
en el expediente N° 10 SET 2013

10 SET 2013

Lic. Nydia Ethel Garcia
Secretaria Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

ANEXO

Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado

“Especialización en Comunicación para el Desarrollo”

1. Fundamentación

En el nuevo contexto político que vive Latinoamérica, ante el fracaso de las políticas neoliberales y con una mirada humanista, surge la idea de desarrollo como un proceso endógeno, cuyos ejes centrales son la movilización del potencial de los territorios y la capacidad de las comunidades de liderar los procesos de desarrollo. Es a partir de este enfoque que la concepción de los territorios se redefine: se caracterizan por un entramado socio-institucional que imprime una identidad propia; son vistos ahora como el resultado del esfuerzo organizativo e innovador del conjunto de la sociedad y no sólo como producto del correcto desempeño de los mercados.

Muchas disciplinas logran imbricarse en esta manera de entender la vida local y territorial. La perspectiva comunicacional vigente en Latinoamérica en las últimas décadas considera que la comunicación ocupa un lugar predominante para la constitución de la sociedad, la creación y el sostén de los lazos sociales. Su potencial para el desarrollo es la capacidad de crear sistemas, medios y estrategias que generen oportunidades para que las personas tengan acceso a canales de dialogo y los utilicen para mejorar su calidad de vida.

En este escenario, la comunicación aparece como una herramienta del desarrollo, como llave de procesos, punto de encuentros, contenedora de acuerdos, facilitadora de vínculos. Lo relevante aquí no sólo son los medios sino también las estrategias y, sobre todo, las personas. De allí la necesidad y justificación de la idea de una comunicación para el desarrollo, que debe ser pensada, ante todo, como un proceso de construcción de una relación: más que un proceso exógeno, algo que se recibe y, se transmite, la comunicación es, necesariamente, una dimensión social, un proceso endógeno.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

IDENTIFICADO: que la presente es copia del original que tengo
ante mí vista.

SAN LUIS, 10 SET 2013

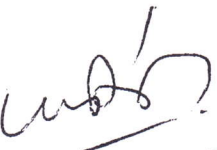
Lic. Nydia Ethel García
Secretaría Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL


Analizado el contexto regional, nacional e internacional, la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis ha identificado un área de vacancia en relación a la cobertura formativa en temas vinculados a la comunicación para el desarrollo. Si bien se registran algunas experiencias en América del Sur, América Central y Europa, no existe oferta académica vigente en la Argentina. Ello propicia la iniciativa para la creación de una opción de cuarto nivel que busque reflexionar sobre el rol que la comunicación cumple en los procesos de desarrollo local, regional, nacional y/o internacional. Al mismo tiempo permitirá actualizar y perfeccionar las herramientas teórico-metodológicas para abordar, desde la comunicación, los complejos procesos de desarrollo.

Así, en el contexto de la consolidación de las carreras vinculadas al campo de la comunicación, la Facultad de Ciencias Humanas asume el desafío de implementar una carrera de posgrado de Especialización en Comunicación para el Desarrollo. Para tal fin La Facultad se asocia con el Centro Regional La Pampa-San Luis (CRLPSL) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que colaborará en su dictado, poniendo a disposición de la Carrera su potencial científico-tecnológico, en tanto institución dedicada a abordar las problemáticas del desarrollo y la comunicación en los territorios del semiárido central argentino. Esta sinergia, que ha quedado materializada en la firma de un convenio específico entre ambas instituciones, permitirá atender la formación de profesionales en condiciones de posicionar a la comunicación como una dimensión estratégica del desarrollo, participe activa en la promoción del cambio social, con sentido humanista.

La carrera de posgrado se propone plantear nuevos interrogantes y reflexiones en torno a la comunicación, recreando y transformando sus abordajes, prácticas y productos, a partir de un enfoque didáctico que posibilite un marco para enseñar a pensar, en tanto poder pensar significa comprender en profundidad. Interesa, particularmente, profundizar en la comunicación como un espacio de producción de sentidos y de negociación en el entramado social, donde lo macro-social y lo micro-social se unen para generar procesos más amplios de participación y cambio.

La Carrera propone formar especialistas que estén en condiciones de contribuir a fortalecer una cultura democrática, fomentando y consolidando proyectos de desarrollo de la comunidad que promuevan la construcción de redes de gestión compartida, fortaleciendo la identidad cultural y el dialogo político entre todos los actores sociales involucrados.


LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.


AB. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1° Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel del original que se
está en mi vista.

SAN LUIS, 10 SET 2013

Lic. Nydia Ethel García
Secretaría Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

2. Denominación de la carrera:

Especialización en Comunicación para el Desarrollo

3. Denominación del título a otorgar:

Especialista en Comunicación para el Desarrollo

4. Estructura del plan de estudio

Estructurado

5. Modalidad:

Carrera presencial

6. Organización

Carrera institucional.

7. Localización de la propuesta

Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Avenida
Ejército de los Andes 950 (D5700HHW), ciudad de San Luis, República Argentina.

8. Objetivos

La carrera de Especialización en Comunicación para el Desarrollo tendrá como objetivos:

- Poner en común conocimientos actualizados sobre diferentes enfoques y perspectivas del desarrollo y la comunicación.
- Reflexionar sobre el rol de la comunicación, en un sentido amplio, en los procesos de desarrollo local, regional y/o nacional e internacional.
- Actualizar herramientas teórico-metodológicas para abordar, desde la comunicación, los complejos procesos de desarrollo.
- Contribuir desde una dimensión comunicacional al diseño de estrategias de políticas públicas para el desarrollo de las comunidades.
- Fortalecer capacidades para gestionar problemáticas territoriales, desde la comunicación, en el ámbito de las organizaciones públicas, privadas y/o no gubernamentales.
- Promover una visión integradora, transdisciplinar y multidimensional de las problemáticas de la comunicación y desarrollo.

9. Destinatarios

Son destinatarios de la Especialización los egresados de carreras de las Ciencias Humanas y Sociales como así también profesionales de otras disciplinas afines interesados en procesos de

CORRESPONDE ORDENANZA CD Nº

004

Ab. LUZ MARIA VIÑALS SORIA
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

DECLARACION: que la presente es copia fiel del original que tengo
ante mí vista.

SAN LUIS,

10 SET 2013

Lic. Nydia Eihel Garcia
Secretaria Academica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

desarrollo y/o abordaje social / territorial.

10. Admisión

Los aspirantes deberán poseer título universitario, correspondiente a carreras de 4 (cuatro) años o más de duración. El Comité Académico de la Carrera evaluará cada una de las postulaciones, con el propósito de analizar la pertinencia del/los título/s del aspirante y su trayectoria profesional, y proceder finalmente a su admisión.

11. Perfil del egresado

El egresado de la Especialización estará capacitado para:

- Contribuir a la comprensión crítica de los procesos de desarrollo, signados por la complejidad y el cambio.
- Intervenir en la gestión de problemáticas vinculadas a la comunicación y el desarrollo en el ámbito de organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales.
- Planificar, ejecutar y evaluar estrategias comunicacionales orientadas al desarrollo local, regional, nacional y/o internacional, con enfoque territorial.
- Desempeñarse como facilitador en procesos participativos y democráticos de comunicación para el desarrollo.
- Organizar y poner en marcha procesos de caracterización territorial.
- Asesorar y participar de procesos de desarrollo local, regional, nacional y/o internacional
- Investigar sobre las problemáticas vinculadas a la comunicación y el desarrollo de los territorios.
- Intervenir en procesos de construcción de estrategias de políticas públicas para el desarrollo.

12. Organización del Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la Especialización en Comunicación para el Desarrollo se organiza en 3 (tres) ejes que orientan y estructuran las diferentes asignaturas y seminarios de la Carrera:

- Eje 1 – Desarrollo y comunicación: Corresponde a la adquisición de conocimientos y habilidades fundamentales de carácter inter y multidisciplinario, metodológico, instrumental

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

RENTI/ECO: que la presente es copia fiel del original que tengo
en mi poder.

SAN LUIS, 10 SET 2013

Lic. Nydia Eichel García
Secretaria Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

y contextual en el amplio campo del desarrollo y las ciencias de la comunicación.
Buscará identificar las principales corrientes y perspectivas teóricas a lo largo de la historia, así como contextualizar los enfoques más contemporáneos.

- Eje 2 – Comunicación y comunidad: A partir de este Eje se busca comprender los complejos procesos sociales y culturales que involucran a las comunidades de Latinoamérica y el Mundo, atravesados por los nuevos paradigmas de la comunicación, la educación y el desarrollo.
- Eje 3 – Comunicación, territorios y sociedad: Incluye la actualización de conocimientos y habilidades fundamentales para el análisis, planificación, y evaluación de herramientas de abordaje territorial así como la revisión de los principales cambios sociales acaecidos a partir del Siglo XX.

LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Docente
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L

El Plan de Estudio está organizado en 11 (once) asignaturas que se cursarán cada 15 (quince) días en el Campus de la Universidad Nacional de San Luis, en la ciudad de San Luis.

Cada Eje del Plan de Estudios incluye un Seminario Taller Integrador que tendrá por objetivo reflexionar y analizar casos reales en torno a todos los contenidos abordados durante los cursos que componen dicho Eje a partir de tres temas vertebradores que se definirán oportunamente cada año.

El Taller de Trabajo Final se ubica como transversal a toda la organización curricular. Los contenidos y actividades a terreno allí desarrollados serán articulados con el resto de los espacios curriculares de la Especialización y serán considerados como insumos para la realización del Trabajo Final. La presentación y aprobación del mismo es requisito necesario para la aprobación definitiva de la Carrera y la consiguiente obtención del título de Especialista en Comunicación para el Desarrollo.

13. Asignación horaria total de la carrera

410 horas totales; distribuidas en 245 horas de formación teórica y 165 horas de formación práctica.

14. Duración

La duración de la carrera es de 18 (dieciocho) meses. A esto debe adicionarse hasta un máximo de 6 (seis) meses para la elaboración y presentación del trabajo final por parte del

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia del del original que tengo
ante mí visto

SAN LUIS,

10 SET 2013

Lic. Nydia Eihel Garcia
Secretaria Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

Alumno.

15. Propuesta pedagógica

Los distintos ejes en los que se articula la Especialización deben ser entendidos como unidades de investigación y docencia, articulados por la formación, sustentados en la investigación e insertos en las problemáticas sociales del desarrollo.

Quizás uno de los objetivos más importantes de una estructura académica como la propuesta es superar una aproximación exclusivamente disciplinar a los problemas estudiados. Así se entiende a la actividad académica como respuesta sistémica y convergente a un conjunto determinado de fenómenos sociales.

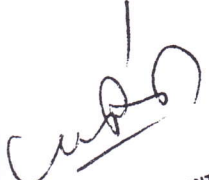
La problemática del desarrollo como sistema complejo requiere de una respuesta transdisciplinar y coherencia interna. Es por ello que la propuesta es promover un pensamiento integrador y un esquema de inteligencia colectiva, tratando de identificar las temáticas que las organizaciones sociales y comunitarias, el gobierno, las empresas y los sindicatos consideran prioritarias en el presente y futuro sobre comunicación y desarrollo.


A partir de este enfoque pedagógico, se buscará formar alumnos para que logren:

- Sólida formación de base.
- Integración, participación y trabajo en equipo.
- Desarrollo de la capacidad de abstracción en base a problemas y casos de estudio.
- Capacidades de reflexión, de diálogo, de aprender a aprender, de análisis, de expresión (oral, escrita y visual) y de responsabilidad.
- Capacidad emprendedora e innovativa.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad para el trabajo transdisciplinario y en diversidad de opiniones.

Desarrollar estas capacidades y prácticas implica ubicar al estudiante en el centro del proceso formativo. Esto implica adecuar las prácticas docentes y de investigación en esta dirección.

Estas directrices obligan a modificar el proceso tradicional de enseñanza-aprendizaje y a extraer de las realidades sociales los problemas que son abordables en el proceso de formación y de investigación. Las capacidades enumeradas adquieren sentido cuando superan el plano indi-


Lic. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.


Lic. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004





Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1° Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel del original que consta
ante mí vista.

SAN LUIS,

10 SET 2013

Lic. Nydia Eitel García
Secretaria Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

vidual y las abordan como sistemas complejos, interactivos y de retroalimentación genuina y fértil.

16. Trayecto estructurado del plan de estudios

Organización curricular

Primer año		Segundo año
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Primer Cuatrimestre
(01) Teorías y Corrientes del Desarrollo	(05) Comunicación, educación y desarrollo	(08) Sociedad, desarrollo y territorios
(02) Comunicación y cultura	(06) Gestión de medios para el desarrollo	(09) Políticas públicas
(03) Comunicación y procesos de transformación social	(07) Seminario - Taller Integrador Eje 2	(10) Seminario – Taller Integrador Eje 3
(04) Seminario – Taller Integrador Eje 1	(11) Taller de Trabajo Final	

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

EXHIBICIÓN: que la presente es copia fiel del original que tengo
ante mí visto.

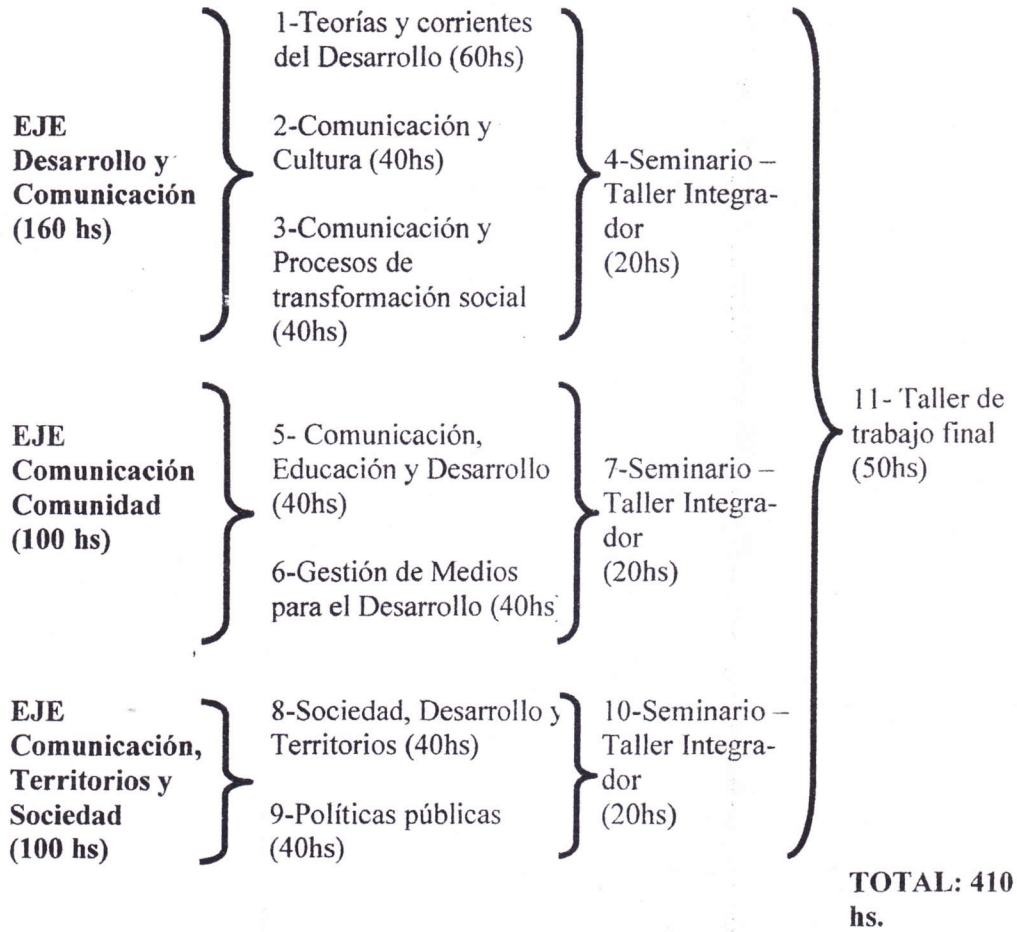
SAN LUIS,

10 SET 2013

Lic. Nydia Ethel Garcia
Secretaria Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

Organización Curricular en Esquema

MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Docente
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



**TOTAL: 410
hs.**

Detalle de asignaturas

1. TEORÍAS Y CORRIENTES DEL DESARROLLO

- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.
- Asignación horaria: 60 (sesenta) horas en total; distribuidas en 40 horas de formación teórica y 20 horas de formación práctica.
- Contenidos mínimos: Antecedentes de la teoría económica y de la política económica del desarrollo. Teorías ortodoxas, heterodoxas y alternativas al actual sistema: Los para-

Ab. LUZ MARIA VINAL'S SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel del original que hepté
sólo en vista.

SAN LUIS, 10 SET 2013

Lic. Nydia Zinel Garcia
Secretaria Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

digmas del desarrollo. Origen, evolución y prácticas del desarrollo. El desarrollo como construcción social e histórica. La visión desde el eurocentrismo y Nuestramérica, en discusión. La multidimensionalidad del concepto. Variables e indicadores de desarrollo. Los modelos de desarrollo. Enfoques actuales: sustentabilidad, equidad, capital social, desarrollo humano y el Buen Vivir. Políticas públicas e institucionalidad en discusión.

2. COMUNICACIÓN Y CULTURA

- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.
- Asignación horaria: 40 (cuarenta) horas en total; distribuidas en 30 horas de formación teórica y 10 horas de formación práctica.
- Contenidos mínimos: El cruce comunicación y cultura en América Latina. Las problemáticas del desarrollo en clave cultural. Significación y cultura. Información, conocimiento y decodificación cultural. Las fuentes globales y locales. Comunicación y tecnologías de la información situadas. Comunicación, medios, participación y ciudadanía.

3. COMUNICACIÓN Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.
- Asignación horaria: 40 (cuarenta) horas en total; distribuidas en 30 horas de formación teórica y 10 horas de formación práctica.
- Contenidos mínimos: Democracia, ciudadanía e identidades sociales. La comunicación y la construcción de lo público. Los medios de comunicación y la opinión pública. Rol de los comunicadores en los procesos de transformación social y en los proyectos de desarrollo. Políticas y estrategias de comunicación. Comunicación y movilización social.

4. SEMINARIO / TALLER INTEGRADOR EJE 1 "DESARROLLO Y COMUNICACIÓN"

- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.
- Asignación horaria: 20 (veinte) horas en total; distribuidas en 5 horas de formación teórica y 15 horas de formación práctica.
- Formación práctica: El Seminario Taller Integrador tiene por objetivo reflexionar y anali-

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004

Lic. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Licenciada
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

Lic. LUZ MARÍA MORALES SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Aniversario
1973 / 2013
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel del original que tengo
ante mí visto.

SAN LUIS,

10 SET 2013

Lic. Nydia Ethel Garcia
Secretaria Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

zar casos reales en torno a todos los contenidos abordados durante los cursos que componen el Eje 1 "Desarrollo y comunicación", a partir de un tema vertebrador que se definirán oportunamente cada año.

- Contenidos mínimos: Teorías y corrientes del desarrollo. Comunicación y cultura. Comunicación y procesos de transformación social.

5. COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.
- Asignación horaria: 40 (cuarenta) horas en total; distribuidas en 30 horas de formación teórica y 10 horas de formación práctica.
- Contenidos mínimos: Comunicación y educación. Hacia nuevas formas de pensar la comunicación. De los modelos integrados a los modelos críticos. Pensar la comunicación desde América Latina. Comunicación popular, alternativa, participativa y comunicación para el cambio social. Promoción del desarrollo y su relación con la comunicación y educación. Teorías del aprendizaje relevantes para la comunicación y la educación para el desarrollo. Planteamiento de problemas de desarrollo como base de procesos de comunicación y educación.

6. GESTIÓN DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO

- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.
- Asignación horaria: 40 (cuarenta) horas en total; distribuidas en 20 horas de formación teórica y 20 horas de formación práctica.
- Contenidos mínimos: Evolución histórica y teórica de los medios de comunicación. Diagnósticos participativos de necesidades comunicacionales y consumos mediáticos. Planificación de medios por generación de consensos. Los comunicadores como facilitadores del desarrollo de capacidades para el ejercicio ciudadano. Los desafíos que abren internet y los medios sociales. Gestión de medios digitales y galaxias de contenido. Ciudadanía comunicativa y participación social en medios de comunicación. Autoges-

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004

AB. LUZ MARIA VINALS SORTA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

LUZ MARIA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1° Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel del original que tengo
ante mí visto.

SAN LUIS, 10 SET 2013

Lic. Nydia Eitel Garcia
Secretaria Academica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

tión de medios. Periodismo social. Proyectos de comunicación para el desarrollo.
Información para el desarrollo.

7. SEMINARIO / TALLER DE INTEGRACIÓN EJE 2 "COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD"

- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.
- Asignación horaria: 20 horas en total; distribuidas en 5 horas de formación teórica y 15 horas de formación práctica.
- Formación práctica: El Seminario Taller Integrador tiene por objetivo reflexionar y analizar casos reales en torno a todos los contenidos abordados durante los cursos que componen el Eje 2 "Comunicación y Comunidad", a partir de un tema vertebrador que se definirán oportunamente cada año.
- Contenidos mínimos: Comunicación, educación y desarrollo. Ciudadanía y medios de comunicación. Gestión de medios para el desarrollo. Sociedad de la información.

8. SOCIEDAD, DESARROLLO Y TERRITORIOS

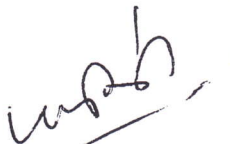
- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.
- Asignación horaria: 40 (cuarenta) horas en total; distribuidas en 30 horas de formación teórica y 10 horas de formación práctica.
- Contenidos mínimos: La dimensión político-institucional del desarrollo. Las mutaciones territoriales. Tipologías territoriales. Relaciones y determinaciones entre las sociedades, los territorios y el desarrollo. Procesos socio-políticos del desarrollo. Actores e instituciones en el campo del desarrollo. Comportamiento y cultura organizacional. Redes interinstitucionales. La comunicación y la información como infraestructura organizadora de los territorios. La gobernanza para el desarrollo.

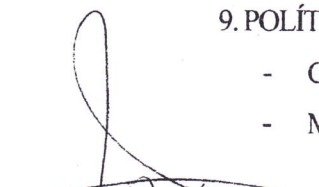
9. POLÍTICAS PÚBLICAS

- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004


MARÍA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.


NYDIA EITEL GARCIA
Secretaria Academica
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICAR: que la presente es copia fiel del original que tengo

ante mí vista.

SAN LUIS,

10 SET 2013

Lic. Nydia Ethel Garcia
Secretaria Académica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL

- Asignación horaria: 40 (cuarenta) horas en total; distribuidas en 30 horas de formación teórica y 10 horas de formación práctica.
- Contenidos mínimos: Sociedad y Estado. El Estado y el desarrollo humano y social. Los ciudadanos y la política. El papel de la sociedad civil en la construcción de las políticas públicas. Gestión pública para la sostenibilidad. Diseño y gestión de políticas públicas para el desarrollo: participación, cooperación y gestión en red. Diseño y evaluación de proyectos públicos. Comunicación institucional.

10. SEMINARIO – TALLER INTERGRADOR EJE 3 “COMUNICACIÓN, TERRITORIOS Y SOCIEDAD”

- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.
- Asignación horaria: 20 (veinte) horas en total; distribuidas en 5 horas de formación teórica y 15 horas de formación práctica.
- Formación práctica: El Seminario Taller Integrador tiene por objetivo reflexionar y analizar casos reales en torno a todos los contenidos abordados durante los cursos que componen el Eje 3 “Comunicación, territorio y sociedad”, a partir de un tema vertebrador que se definirán oportunamente cada año.
- Contenidos mínimos: Sociedad, territorios y desarrollo. Políticas públicas.

11. TALLER DE TRABAJO FINAL

- Carácter: Obligatoria.
- Modalidad de dictado: Presencial.
- Asignación horaria: 50 (cincuenta) horas en total; distribuidas en 20 horas de formación teórica y 30 horas de formación práctica.
- Contenidos mínimos: Diseño de la estrategia teórico-metodológica para la investigación científica desde la perspectiva comunicacional. Técnicas de investigación cualitativa. Producción de materiales científicos. Función cognitiva y funciones comunicativas de un trabajo final. Estructura para su diseño y elaboración. Argumentación y estilo. Análisis de casos. La dimensión comunicativa en la investigación/planificación/acción.

AD. LUZ MARIA VIVALDO SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

CERTIFICADO: que la presente es copia fiel del original que he
visto en mi vista.

SAN LUIS,

10 SET 2013

Lic. Nydia Eitel Garcia
Secretaria Academica
Fac. Cs. Humanas - UNSL

- Formación práctica: Tutorías del trabajo de campo que servirá de insumo para el Trabajo Final.

17. Trabajo Final

La carrera de Especialización en Comunicación para el Desarrollo culminará con la presentación de un Trabajo Final de carácter individual e integrador que será acompañado por la defensa oral del mismo. Las características que adquirirá este trabajo final se centrarán en el tratamiento de una problemática acotada derivada del campo de estudio de la carrera bajo el formato de proyecto, estudio de casos o informe de trabajo de campo que permita evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo. La presentación formal reunirá las condiciones de un trabajo académico y se realizará bajo la supervisión de un Director. El Director deberá ser un profesor de la Especialización o un profesional de reconocida trayectoria, formación y capacidad para esta tarea.

La evaluación del Trabajo Final integrador estará a cargo de un Tribunal aprobado por la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, que en todos los casos excluye al Director del mismo.

El Reglamento de la Carrera establecerá los requisitos específicos y formales que se exigirán en relación con el Trabajo Final a presentar.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°

004

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.